



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número cuatro (4) que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintidós días del mes de marzo del 2022, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones “Erin Omar Galeas” del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria que presidió la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y Comisionada Municipal Amílcar Montes y de los Funcionarios Municipales Ingeniero Kay Bodden, Jefa del Departamento Municipal Ambiental, Licenciada Julia Dalila Pineda, Jefe de Contabilidad y Presupuesto, Licenciada Reina Alicia Soler, Auditora Municipal, y el Ingeniero Jorge Aguilera Gerente Aguas de Puerto Cortes, Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, Por ante la secretaria Municipal Abogada Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Con la invocación a Dios por el Vice-Alcalde Municipal Lic. Omar G. Rodríguez Cañas, Seguidamente el alcalde municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal por lo cual se dio apertura a la misma. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera, Primero: Comprobación de Quorum y apertura de sesión. Segundo: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Reconsideración del Plan de Arbitrios año 2022. Quinto: Lectura, discusión, y aprobación, de transparencia presupuestaria No.1. Sexto: Memorandos recibidos de los diferentes

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412; Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



departamentos y Gerencias Municipales. A) De : Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de febrero/2022; b) De: Comisión de Licitaciones Municipales; Asunto: Licitación Pública Nacional Malecón Laguna de Alvarado; c) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Oficio: No. 19-UAI -MPC-2022; d) De: Abg. Mary Ortez, Departamento Justicia Municipal; Asunto: Ordenanza Municipal Verano Seguro 2022 “Lic. Allan David Ramos Molina”; e) De: Abg. Tania Castro, Procuradora Municipal Ambiental; Asunto: Dictamen legal 032-2022/ LA-009-2013 en relación al proyecto Estación de Servicio de Gas LPG vehicular Tropigas Puerto Cortes. f) De: Ing. Jorge Aguilera, Gerente Aguas Puerto Cortes; Asunto: Plan Prioritario de actividades de Emergencia por la pandemia Covid-19. g) De: Ing. Melissa Gavarrete, jefe de Planeamiento Urbano; Asunto: Manejo y distribución en las playas Municipales durante el período de verano 2022. Octavo: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos denegados. b) Inscripciones denegadas; c) Reubicación R-400/2021 aprobada a nombre de José David Solórzano Erazo y Patricia Dessiré Ayala Mejía. Séptimo: Informe de alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores. Octavo: Asuntos Varios: Cierre de sesión. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Interviene el señor Regidor a) José Antonio Montalván: Con relación al acta anterior, hay un tema anteriormente mencionado del Dr. Elmer Guerrero, sobre el tema de la secretaria que esta electa, pero no se sabe su tiempo de labor y su contrato, y que quede en acta, como se ha hecho normalmente que sea solo por cuatro años, y propone para que en esta sesión de corporación se legalice, que solo fue propuesta, se secundó y que no se definió el tiempo, y que en otro periodo le correspondería a la otra corporación ratificarla o destituirla. Pero que quedemos claros y en punto de acta, que corresponde solo en nuestro período y revisar su contrato. B) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Manifiesta que en el momento de la elección se debió establecer el periodo, ya que manifiesta que la ley establece que es en dos casos que se nombra el secretario, por despido que lo puede hacer la corporación o por muerte, en este caso fue a raíz por muerte del abogado Douglas, y se elige, pero en ningún momento se dijo el termino duración. Ahora más adelante pueden proponer

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-9289
www.ampuertocortes.com



en caso que se den las razón o justificación para poder despedir al empleado, ya que las tres figuras en que la corporación que tiene responsabilidad para nombrar, es al secretario, en el caso del tesorero e incluso la ley hala que el tesorero es a propuesta del alcalde, que este lo y el auditor, la ley habla que el tesorero y auditor debe ser de confianza de alcalde, y este ultimo de las dos terceras partes, y que se puede elegir es por dos causas, por renuncia, despido o por muerte. c) Continúa manifestado el señor Antonio Montalván: Que él no está en contra de la manera de elección si no que quede en acta su duración sea por cuatro años y que se ratifique. Interviene la Lic. María Luisa, y menciona nuevamente que fue en el momento de elección que debió quedar establecido el termino para el cual quedo elegido. D) interviene el Licenciado Omar. G. Cañas: Que este punto debe ser tocado asuntos varios. E) Interviene el Dr. Elmer Guerrero: Que en la sesión anterior solicito el contrato de la secretaria que se ponga disposición de la corporación, y de lo demás puestos vacantes, y esa información no viene en la bolsa y expresa que el nombramiento del secretario es de libre nombramiento y libre remoción, es una disposición de la corporación municipal, y darle toma de posesión tiene que ser en consenso de la corporación no del alcalde, y se debe saber bajo que términos se le dio toma de posesión, que eso debe ser algo legal de lo contrario sería ilegal y trae repercusiones, civiles administrativos y penales. Todos están de acuerdo, que se toque en puntos varios y por unanimidad queda aprobada en acta anterior. CUARTO: Reconsideración al Plan de Arbitrios año 2022. a) Boris E, de Romano Vallecillo G., manifiesta que el tema de reconsideración al plan de arbitrios del 2022, debió ser publicado en 1ro. De enero del 2022 y no se hizo, y dejó claro su postura, y solicita que se le diera el plan de arbitrios del año pasado, y que no se lo han hecho llegar y que quede en punto de acta que cuando solicita algo que le den rápido la información solicitada, y hablan de las modificaciones al plan de arbitrios y está en contra, ya que habla de aumento a los libros contables, permisos de construcción, guías de traspasos de semovientes, permiso de armas, aumento de bodegas de almacenamiento de mercadería no peligrosa a cielo cerrado y abierto., permiso de construcción, Manifiesta que solicito el plan de arbitrios del año 2019 antes de pandemia, durante pandemia 2020, e información del 2021, posterior a la pandemia

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2885-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2885-0284
www.ampuertocortes.com



pero con secuelas, y que mociona que quede el plan de arbitrios del año 2021, aprobada en acta setenta número 4 y que quede así y que este tema se toque en el mes de septiembre y en este mes se toque el tema del plan de arbitrios para el año 2023. b) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Somete a votación la moción hecha por el señor Boris E. de Romano Vallecillo G. Y la secunda el ingeniero Wendy G. Revelo M. c) Interviene el Lic. Omar Rodríguez, manifiesta que este tema ya se había tocado en sesión previa y que esto no es un aumento es una reconsideración, y se bajaron los ingresos a la corporación, y esto perjudica las arcas municipales, y si esto se perjudica estamos en la obligación de mejorar sus ingresos para efectos de los todas las inversión que se debe hacer en el municipio de Puerto Cortés, y no se está elevando al cien por ciento nada, y la corporación puede modificar el plan de arbitrios cuantas veces sean necesarios, si la corporación lo aprueba, la ley nos manda hacer una revisión anual que se hace en el mes de septiembre, cuando es el año de los quinquenios, que se revisan el valor de bienes inmuebles, algunos rubro se afectaron, y como corporación municipal se sabe cuándo viene el tribunal de cuenta a pedir información y no está justificado alguna baja en los ingresos de forma antojadiza, se puede perjudicar en un reparo, se está pensando en la economía del pueblo, los permisos de construcción no se han elevado, hay negocios grandes que quieren ser beneficiadas y están perjudicando las arcas municipales. d) Interviene el señor Boris E. de Romano Vallecillo G.: Refiere si el Licenciado Omar G. Rodríguez, ha visto el presupuesto, y no podemos hablar que estamos repercutiendo el presupuesto, que el margen de es muy mínimo al presupuesto de la corporación para este año, y se han salido de las obligaciones de la municipalidad y se ha salido solventemente, y que el Vice alcalde se refirió al presupuesto en general, y en vista que existen secuelas, en el tema de pandemia, por lo sometí en calidad de moción secundada por Wendy y dejemos este tema para el mes de septiembre, que fluya la economía y posterior volvemos discutir y nos reunimos con la cámara de comercio, con los microempresarios y dueños del comercio informal y volvemos discutir el plan de arbitrios. e) Interviene Wendy G. Revelo Meraz, manifiesta que secunda la moción de Boris de Romano, se reunieron para tocar este tema, tocaron puntos para elevar valores, muchas empresas se vieron perjudicados y que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412. Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



despidieron empleados siendo este un tema que nos afecta, y hay empresas que en el 2019 su permiso de operación costaba 50 mil lempiras y en el 2020 aumento a 100 mil lempiras, y se bajó para compensar las pérdidas de las empresas, hubieron cambios para empresas grandes como para el pueblo porteño, Deberíamos apoyar no solos a los particulares, sino también a las empresas, y que debemos tocar este tema en el mes de septiembre y el próximo año 2023 se suben los valores. F) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Sometiendo a votación la moción hecha por el señor regidor Boris E. de Romano Vallecillo G., y secundada por Wendy G. Revelo, votando a favor la Ing. Wendy G. Revelo M., el señor Boris E. de Romano Vallecillo G., la señora Emelda Villatoro V. sumando tres votos. Y se somete a votación la Reconsideración al Plan de Arbitrios del año 2022. Votando a favor los señores regidores Emilio José Montoya C., Elmer Adalid Guerrero L. Iveth Jarely Arzú S., José A. Montalván V., Israel Bu Zuniga, Jessica Suyapa Amador S, Elean López Gómez, y la alcaldesa María Luisa Martell. Sumando 8, votos en favor de la Reconsideración al Plan de Arbitrios año 2022. y por ende tres votos en contra de los regidores que votaron a favor de la moción planteada, Por lo tanto, la Reconsideración al Plan de Arbitrios año 2022. fue aprobado por mayoría de votos. QUINTO: Lectura, discusión, y aprobación de Transferencia Presupuestaria No. 1. Fue sometida a aprobación por la Lic. María Luisa Martell, manifestando que fue discutida a nivel la Lic. Julia, ya que esta transferencia es interna al presupuesto no cambia, Solo es transferir de una partida a otra, La alcaldesa Lic. María Luisa Martell, sometió a aprobación la Transferencia Presupuestaria No. 1 por el monto de L. 12,300,000.00), por lo cual la Corporación Municipal Aprobó por unanimidad la Transferencia Presupuestaria No. 1 por el monto de L. 12,300,000.00). SEXTO: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencia Municipales Inciso a) De: Lic. Irma Estrada Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería movimiento caja y bancos correspondientes al mes de febrero 2022. La cual se dio por recibida por toda la corporación en pleno. b) De Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Licitación Pública Nacional Malecón Laguna de Alvarado; viene el dictamen de la comisión que estuvo en el pliego de peticiones. 1) Pide la palabra Boris E. de Romano, Vallecillo: Se reunió en el proceso de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



licitación y le dio lectura a un escrito el cual su objetivo principal, señalar que se siguen los pasos gubernamentales de la ley de contratación del estado y el ONCAE, y que económicamente hay temas prioritarios que deben ser sometidos a licitación, como temas de energía eléctrica, el tema del agua, cosas que son necesarias en Puerto Cortés, así como también los temas de las calles. El tema de malecón es algo cosmético. Así como el tema que está abordando aguas de Puerto Cortés, el tema de infraestructura, calle, alumbrado, alcantarillas, están obsoletas. Y una vez que pasa por sesión de corporación va directo a alcaldía, porque lo indican así las estipulaciones de las bases de licitación de la Laguna de Alvarado. Se debe trabajar en temas que prioritarios para luego darle paso a este proyecto.2) Interviene el Lic. Omar G, Rodríguez: Como coordinador de la comisión de licitación solo se aprueban las bases de licitación, solo aclara viene un tema legal se invita a las empresas vía pública y posteriormente una vez que se reciben las ofertas se reúnen la comisión de licitaciones y departamentos encargados luego con la alcaldesa, cuando reciben las ofertas convocan a reunión, para ver las ofertas, y si están de acuerdo a las bases de licitación, esta comisión aconseja cual oferta es la más adecuada tomando en cuenta los precios bajos. Este proyecto es un proyecto no es cosmético es turístico de gran envergadura, q hay a la par de eso hay un proyecto de masiva pavimentación, que vendrán aquí esas bases de licitación, pero no se pueden para el desarrollo turístico, pensando solo únicamente en las carreteras que son necesarias, pero se está dando la cabida respectiva. 3) Interviene el señor Emilio Montoya: Hace mención que es el día del agua y exhorta a la población a cuidar de ella, y que la corporación trabaja en esos temas, agregar un tema sobre la licitación de la laguna de Alvarado, ya que se está dentro de un pin y deben ser veedores de cumplir, hacer que todo se haga en base a ley para no ser objeto de un reparo posteriormente, sobre el tema de energía, no es un tema municipal, es un tema de país, que como corporación debemos preocuparnos, pero no es responsabilidad cien por ciento de la municipalidad de Puerto Cortés, se está trabajando mucho en el tema de agua tenemos aquí al ingeniero aguileta que tocara este tema, estamos logrando por adquirir un fondo para este tema, y como corporativos responsables debemos apoyar estos temas y proyectos, siendo consensuados por la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



comunidad, con un plan de municipio, Y darle prioridad en estos proyectos para que se siga viendo el desarrollo. 4) Interviene la Alcaldesa: Que debemos darle el sueño a Puerto Cortes, que vendrán proyectos de energía, en las calles en el sector carretero y que hay proyectos que en la camino serán atendidos los proyectos que están el presupuesto que deben ser evacuado y este es un tema macro ambicionado por Puerto Cortes. 5) Interviene la abg. Jessica S. Amador: Este proyecto no se puede detener, para apoyar el turismo que generara ingresos, para mejores condiciones de salud, educación, también presionar al estado en cuestiones de salud, no solo la municipalidad le corresponde para mejorar las canciones del puerto, pero se debe presionar al gobierno para pagar maestros médicos y mejorar las condiciones de las escuelas. 6) Retoma el señor Boris E. de Romano Vallecillo G. manifiesta se deben priorizar, que el trajo este tema con la municipalidad del licenciado Allan Ramos, pero hablamos de un proyecto macro, y no tenemos de lo mínimo, ofreciendo, calles, infraestructura, cultura, y plática con un inversionista que se debe ofrecer mejores condiciones y puerto cortés geográficamente es bonito y no infraestructura, a atraer inversionista nacional y extranjeros. Debemos dejar de tergiversar debemos dejar a un lado que le compete al estado o la municipalidad. Presentemos proyectos básicos y no macros. 7) Interviene Israel Bu Zuniga: Que el turismo se desarrolla, y opina que la proyección de un malecón en la laguna de Alvarado, va ser una prioridad para tener más ingresos o en el tema de turismo, no se puede hacer todo a la vez todo se irá dando de la mano. Paso a paso como el asunto de las calles, la imagen de nuestra ciudad es el turismo, y debemos tener la impresión de ser mejor, un mejor modelo en equipo, y este será un proyecto en beneficio, generará empleo y más beneficios. Y estará apoyando este proyecto y demás proyectos que será en beneficio y desarrollo del municipio. 8) Interviene la alcaldesa: Manifiesta que se está pavimentado 25 cuadras en la península, en Baracoa con cuadras, luego 3 cuadras en Baracoa, la comisión de licitación se volverá a reunirá para licitar 30 cuadras, sumemos serán 35 cuadras, daremos cobertura, pensando en el faro, marejada, cienaguila tenemos en explotar la parte turística y debemos invertir, se con el apoyo de la ciudadanía, y debemos apuntar a ver nuestro puerto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.gob.hn



embellecido. 9) Interviene la abg. Elean López: Expresa que hay proyectos que son prioridad, pero no se puede parar el desarrollo, la pavimentación no solo puede ser de la municipalidad y que se debe exigir a la E.N.P. y demás empresas que apoyen, porque son los que dañan las calles, y que apoyen con los puentes, nos debemos poner de acuerdo y exigirles. 10) Interviene Emelda Villatoro V.: Está de acuerdo con el proyecto turístico, sin dejar de dar prioridad a los proyectos del mantenimiento de las carreteras de la zona rural, y hay proyectos que no solo son de la municipalidad, y podemos gestionar estudios para pedir proyectos al gobierno, porque la municipalidad no tiene los fondos suficientes para realizarlos. 11) Interviene la alcaldesa María Luisa Martell: Somete la votación las bases de Licitación de la Laguna de Alvarado, el cual fue aprobado por los regidores Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy G. Revelo M., Jessica Suyapa Amador S., Elean López Gómez, Emelda Villatoro V., a la alcaldesa María Luisa Martell. a excepción del señor Boris E. de Romano Vallecillo votando en contra. Por lo tanto, se aprueba las bases de la Licitación Pública Nacional Malecón-Laguna de Alvarado, por mayoría de votos. d) De: De Abog. Mary Ortez, Departamento Justicia Municipal: Asunto Ordenanza Municipal Verano Seguro 2022” Lic. Allan David Ramos Molina” .a) Interviene el Lic. Omar G. Rodríguez: Que el Inciso quinto de la ordenanza Municipal se ajuste, a la ordenanza de las playas del Porvenir realizado con la comisión de playas realizado con el ingeniero Melissa, y así también el numeral Séptimo, también se debe de eliminar lo de la venta de comida y ajustarlo a la propuesta que la comisión trae, y el Octavo debe hacerse una aclaración, que es dentro de la playa que no se debe estar. b) Interviene el Ingeniero Emilio J. Montoya: Sobre el décimo sexto numeral, poner un rotulo que será solo por ese día miércoles, que se le impondrán inmovilizadores, si están mal estacionados, y que se deben implementar grúas, y que estén policía municipal que hagan esa gestión, y aplicar la multa de dos mil lempiras, se debe socializar. c) interviene Jessica que se deben implementar reductores de velocidad. d) interviene La Dra. Iveth Arzú: Sobre el tema de higiene en la playa, nos quedamos cortos con los drones de basura, que se instalen más, ayudamos a no saturar al personal que hace

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

✍



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



limpieza. e) Interviene el ingeniero Wendy G. Revelo: Plantea que con el ingeniero Melisa, les dio la idea que poner barriles grandes en la entrada y salida, y dar bolsas de basura, y hacer la campaña que Puerto Cortés, le da a cambio de basura les da refresco, habría que hacer todo el proceso, y hacer enlace con las embotelladoras, y sería un medio de propaganda para estas empresas, esta ordenanza no está y hay que revisar para ponerlos en práctica para el mercadeo de la idea. f) Israel Bu Zuniga: Habla sobre los volates que se pueden hacer o banner en los dos extremos de la playa para socializar. Agrega Emilio que esta ordenanza solo será aplicada para esta semana santa. La alcaldesa somete a votación, el cual fue aprobado por los corporativos, con algunos anexos y observaciones. Y fue Aprobado por Unanimidad. E) De; Abg. Tania Castro, Procuradora Municipal Ambiental; Asunto Dictamen legal 032-2022/ L.A. 009-2013 en relación al proyecto Estación de Servicio de Gas LPG vehicular Tropigas Puerto Cortés] a) enuncia el Lic. Omar G, Rodríguez: En el Inciso Uno establece el porqué, están pidiendo una reubicación, y una vez hecha se adecua su licencia ambiental. Que en esa zona se encuentra un plantel y que se les debe pedir ser reubicados, si esa zona es turística, ya que obstaculiza el paso vehicular b) Interviene el señor José Antonio Montalván: Observa que le han hecho varias notas de reubicación, en su momento se erró en darles, y se debe ser más enérgicos ya que no han hecho caso a estas ordenanzas, y al departamento que corresponda se les haga un ultimátum ya que nadie les hará caso a estas ordenanzas. c) Interviene el dr. Elmer A. Guerrero: Manifiesta que es un tema difícil para tomar una decisión, y saber si tiene licencia externa a la otorgada por la municipalidad, en este caso la otorgada por el SERNA, y mociona que se traslade a la comisión y hacer una reunión con la comisión de desarrollo económico, medio ambiente, procurador de ambiente abog. Tania Castro y la compañía y saber porque no se han reubicado, que necesitan, y expliquen su punto de vista y en la próxima sesión de corporación tomar esta decisión. d) Interviene el Ingeniero Kay Bodden; Con relación a esta Licencia Ambiental, tenemos el fundamento técnico y legal, porque para declarar sin lugar la solicitud esta licencia ambiental porque estamos amparados en la normativa de uso de suelos, a través de un dictamen de planeamiento urbano porque esta es una zona turística, e y sobre la base

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



de eso no se puede establecer estas actividades, esta empresa tuvo licencia ambiental, y perdió su vigencia, esta notificado que se negó su renovación, y se comprometieron su reubicación, y que es una actividad importante, para que esta empresa no se vaya de la ciudad, darles el tiempo necesario para que lo hagan. E) Interviene el señor Antonio Montalván: Manifiesta que deben ser enérgicos, y como corporativos poner presión y que haga ese cambio. F) Manifiesta el Ingeniero Kay todo el procedimiento legal que se realiza para hacerle ver, y se les notifica a otras instancias, como ser control de ingreso, justicia municipal y se sigue el procedimiento legal municipal para este tipo de casos. g) Interviene el Lic. Omar G. Rodríguez: Manifiesta que en el informe viene la explicación y se explica, que no se les está cerrando, solo es reubicación, y se les está dando un plazo respectivo para reubicarse, y solicitar su licencia ambiental respectiva, y la comisión de desarrollo económico se tendría que pronunciar sobre una legalidad y no le haya sentido, porque se pronunciaría sobre el mismo documento, se le recomienda, ya que no se les está cerrando, solo que se les da un plazo respectivo para reubicar su empresa y cumplan estas medidas, y cree que se debería aprobar. H) Interviene nuevamente Antonio Montalván: Hace la observación que ya en tres ocasiones piden a la empresa que se traslade a otro lugar, el por lo que se pronuncia, es por el caso omiso a la desobediencia que han mostrado, que se convoque al director, gerente, y nosotros como corporación y máxima autoridad del municipio, hagamos un tipo de presión, porque hacen caso omiso, no se habla de cerrar el negocio, pero deben de obedecer, deben de reubicarse. I) Interviene la alcaldesa, que es un mandato como corporativos y se les mandara el punto de acta que se ha decidió que deben de reubicarse. El cual fue sometida a votación y por fue aprobada por unanimidad. f) De: Ing. Jorge Aguilera, Gerente Aguas de Puerto Cortés; Asunto: Plan Prioritario de actividades de Emergencia por la Pandemia Covid-19.a) Expone el ing. Aguilera: Agradece de antemano la aprobación de Invest, fue producto de una visita que se hizo a Tegucigalpa, y al haber cumplido requisitos en tiempo y forma se está aprobando una oportunidad, y el beneficio de poder adquirir tanques cisternas, y Rotoplas, para llega a lugares que es difícil. El tema del tema es amplio Son beneficios que empezó en la gestión del gobierno anterior y que está vigente con el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



gobierno actual. b) Interviene Boris E. de Romano Vallecillo: Manifiesta los valores de adquisición de las unidades y la inversión que le compete hacer a la municipalidad da en 1.5 millones, Valores que se encuentran adjuntos en la documentación en esta sesión. C) Manifiesta el ingeniero Aguilera: Que son adquisiciones, y en esta ocasión son suministros, y existe una contrapartida máxima de un 10%. Los temas de cisternas son importantes, los temas de cambios climáticos son temas de agenda a nivel mundial, y que habrá una reunión de importancia y Aguas de Puerto Cortés estará presente en una plataforma iberoamericana. d) Interviene nuevamente Boris E. de Romano Vallecillo: Que estos son temas de prioridad que viene enunciando, para fortalecer este tema de las comunidades, en este presupuesto debemos que inclinarlos, para suministrar el casco urbano, adquirió equipo municipal para poder cubrir esos lugares de bajos de Baracoa, y sector carretero que se desabastecen en la temporada de verano. e) Interviene la alcaldesa María Luisa Martell: Manifestó que estos temas vienen para ser aprobados, y somete a votación el Plan Prioritario de actividades de Emergencia por la Pandemia Covid-19. Votando toda la corporación a favor, por lo tanto, fue Aprobado por unanimidad. g) De: Ing. Melissa Gavarrete, Jefe de Planeamiento Urbano:
Asunto: Manejo y distribución en las playas Municipales durante el periodo de verano 2022.
Y se da por recibidos y aprobado porque viene con el informe de la comisión de playas. -a) refiere el ingeniero Wendy G. Revelo, que se haga mención del proyecto de recolección de basura. Fue sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad. OCTAVO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos denegados. la corporación municipal por unanimidad resuelve denegar de acuerdo con el dictamen de las comisión de tierras la solicitud de venta de dominios plenos solicitados por los ciudadanos siguientes: 1) Expediente DP313-2021. David Hernández Bonilla: Con tarjeta de identidad número 0501-1966-04148, mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña, jornalero, de este domicilio: solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Pueblo Nuevo, de este Municipio, con un área superficial de 46.60 Mts. Con Clave Catastral No. GR4141-005-0008; Se Recomienda: Denegar lo solicitado por encontrarse el citado inmueble en su totalidad dentro

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

1



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2065-1004 / 5904 / 0412. Fax: 2865-0264
www.ampurlocortes.com



del derecho de los 50 metros de retiro de la Laguna de Alvarado.2) Expediente DP31-2019 Elena Guadalupe Crespo Bendaña: Con tarjeta de identidad número 0201-1936-00315, mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña, ama de casa de este domicilio: Solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Rio Mar, de este municipio, con un área superficial de 922.33mts. con Clave Catastral No. GR442E-008-0011; Se Recomienda: Denegar lo solicitado por encontrarse el citado inmueble (EXCEDENTE) dentro del límite y derecho dentro de los cincuenta metros (50.00mts) del retiro de la playa establecidos como aluvión de mar los cuales son de uso público y así mismo son extensiones de tierra que las aguas bañan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas.- por consiguiente la playa y su sistema dunar también sirven de amortiguamiento ya que es un sistema inestable y frágil cuya protección se declara de especial importancia para la protección de la misma naturaleza y otros. 3) Expediente DP84-2015 Salvador Reyes Gonzales: Con tarjeta de identidad número 1707-1984-00272, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, comerciante, de este domicilio: Solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Rio Mar, de este Municipio, con un área superficial de 922.33Mts, con clave catastral No. GR442E-008-0011; Se Recomienda: Denegar lo solicitado por encontrarse el citado inmueble dentro del derecho de los 50 metros lineales de retiro de la Laguna de Alvarado, desde el espejo de agua.b) Inscripciones denegadas: Inscripciones de terrenos denegadas la corporación municipal por unanimidad resuelve denegar de acuerdo con el dictamen de comisión de tierras las inscripciones de tierras presentadas por los ciudadanos: 1) Expediente 1252-2021: Olga Henríquez Palomo: Con tarjeta de identidad número 0501-1943-01649, mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña, ama de casa, de este domicilio: Se Solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Campo Rojo, de este municipio: Se Recomienda: Denegar lo solicitado por encontrarse el citado inmueble según catastro municipal en su totalidad dentro del derecho de la línea férrea y designado para el área verde del barrio campo rojo.c) Reubicación R-400/2021, aprobada a nombre de José Darío Solórzano Erazo y Patricia Dessire Ayula Mejía: Con tarjeta de identidad número 0101-1982-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



01760 y 0506-1987-01170, ambos mayores de edad, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: de acuerdo al dictamen de la comisión de tierras se recomienda aprobar por unanimidad lo solicitado en favor de los solicitantes, mediante el proceso de permuta o reubicación; según acta número 88 , punto sexto, inciso b, de fecha 26 de septiembre del año 2017, se les otorga mediante venta en dominio pleno a los solicitantes, un bien inmueble en la colonia bellos horizontes , con un área de 170.56 metros cuadrados, las que se acreditan mediante la certificación que se acompaña en el expediente de mérito.- el departamento de ordenamiento territorial a determinado y ubicado un inmueble para la reubicación o permuta el cual se encuentra en similares condiciones, ubicado en la 16 avenida 20 y 21 calle este, de barrio Camagüey de esta ciudad, el cual posee un área superficial de 180.00 metros cuadrados; así mismo manifiestan que en inmueble objeto de la permuta se encuentra actualmente en posesión por un grupo de pobladores denominados Bello Paraíso, y también dentro del proyecto de ampliación de la Colonia Nuevos Horizontes; que se le otorgue el cambio del inmueble reflejado en el párrafo cuarto y que el peticionario pague la diferencia económica del valor del terreno que se le está canjeando, y así mismo en inmueble anterior, quedara en poder la municipalidad de Puerto Cortés. SEPTIMO: Informe de alcaldesa, Vice alcalde, v Regidores. Manifiesta la alcaldesa que se dan por recibidos, el de la alcaldía, y de la comisión de desarrollo económico y estos informes deben ser entregados por las comisiones. Y se dan por recibidos y aprobados por unanimidad. OCTAVO: Asuntos Varios. a) La Inquietud del señor Israel Bu Zuniga: Que la información digital se las envíe por correo electrónico, para que ellos puedan tener la facilidad de acceder a ella. Por lo que darán en secretaria sus correos electrónicos para hacerlos llegar. b) Manifiesta la Lic. María Luisa Martell: Con relación al tema del secretario. Vendría ser una reconsideración de la sesión anterior en la situación del secretario, y que podríamos dejarla por cuatro años, que sería el periodo de nosotros. c) El Dr. Elmer Guerrero: Manifiesta que no se puede establecer un periodo porque es de libre nombramiento y de libre remoción, en el contrato debe establecer dentro de las cláusulas que es de libre remoción, y como es empleado de confianza de la corporación, y la ley de la carrera administrativa manifiesta que no necesita causa ni

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



justificación para el despido, y quien la nombro la puede remover. Y esto sí quiero que quede en punto de acta, que la elección del secretario municipal tiene vicios de nulidad, porque se violentó el artículo. 49 de la ley de municipalidades y 12 de su reglamento, y eso debe subsanar o enmendar porque puede traer problemas legales posteriores. El artículo 49 dice “Toda corporación tendrá su secretario de su libre nombramiento, su nombramiento y remoción requerirá, del voto de la mayoría de los miembros de la corporación” había 11 miembros la mayoría son 6 y en ese momento logro 5 votos y no es mayoría la ley es clara, y el artículo 12 del reglamento. Las resoluciones acuerdos y demás decisiones se adoptará con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes, en caso de empate el alcalde, tendrá derecho a voto de calidad. Y este un tema que debió ser subsanado en el momento de la elección. Segundo: El tema de recursos humanos nos brinde un informe de las demandas, porque tenemos notificación que hay despidos en la municipalidad, y que varias demandas que la municipalidad está llevando, despidos que no se han hecho en base a Ley y necesito saber que mecanismo se está usando, para despedir porque el código del trabajo se aplica a cualquier empleado, y se necesita causa justificada, todos se someten a periodo de pruebas que es de 60 días ya sea la modalidad de contrato las personas tienen derecho, y en este sentido necesitamos un informe de las demandas, porque quien pagaría es el pueblo, ya que todas las demandas se las ganan a la municipalidad, y no podemos seguir haciendo lo mismo, debemos basarnos en ley. Necesitamos lo informe E igualmente a los concursos de las plazas que estén vacante, la ley de carrera administrativa habla cualquier ciudadano puede buscar una plaza de trabajo que este vacante, siempre y cuando tenga las capacidades para cubrirlos. D) Interviene Boris E, de Romano Vallecillo G. Que también hay casos de deducciones hechas al rap, le hace la municipalidad y estos van a cobrar y no aparecen inscritos.e) Menciona la Lic. María Luisa Martell; Que en su administración no ha despedido a nadie, y sobre el pasivo laboral está presupuestado, porque en otras instituciones del estado, hacen despidos, y que se esta está respetando, y si un empleado busca su derecho y si se debe reintegrar debe hacerse, y no se está irrespetando el derecho del empleado y esto es administrativo no es legislativo y en todo caso sería a la alcaldesa que debe perjudicar. Con

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

2



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2865-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2865-0264
www.ampuortocortes.com



los reintegros es algo legal, en cualquier momento se puede dar y que se debe ver la forma en que se despide y se está trabajando en ese punto. Y sobre la corporación, se le decía al ingeniero Wendy Revelo, sobre la mayoría de votos, la mayoría es la mitad más uno, por eso se pregunta si hay Quorum, y recuerda, que, en una votación, y en una votación la mayoría siempre va ganar, en caso de empate va el voto de calidad, y en la votación se dio sobre unas personas eran dos, en otras tres personas, y el otro voto cinco, y Boris E. de Romano Vallecillo, que razono su voto y fue en contra. El que se haya ganado fue por mayoría de votos, y el abogado Tome manifestó en una entrevista que la elección fue legal. Porque fue por mayoría ósea la mitad más uno. f) Interviene la abogada Elean López: Manifiesta que debimos haber ratificado el tiempo determinado y que debe ser nombrada por acuerdo, según el artículo dos, párrafo dos del código del trabajo, y que somete a moción que el secretario quede por cuatro años, y que sea la nueva corporación que la ratifique o restituya. Secunda la moción el señor Israel Bu Zuniga y Emilio José Montoya.g) Interviene Antonio Montalván: Que por eso retomo este tema, que sea por cuatro años, y que se ratifique este punto.h) La alcaldesa María Luisa Martell: Somete a votación, la moción hecha por la abogada Elean López, que sería una reconsideración del acta de nombramiento del secretario, que sería por cuatro años, que quede por cuatro años, conforme al código de trabajo, y cuando venga una nueva corporación la remueva o ratifican. La secretaria Municipal anota la Votación que queda en punto de acta siendo Votos a favor de la moción: Ing. Emilio José Montoya, Dra. Iveth Jarely Arzú S., El señor José Antonio Montalván V., el señor Israel Bu Zuniga, Abg. Elean López Gómez. y la alcaldesa Lic. María Luisa Martell. Sumando 6 votos a favor. Votos en contra Dr. Elmer Adalid Guerrero, Abg. Jessica Suyapa Amador, Ing. Wendy G. Revelo M., Boris E. de Romano Vallecillo Gutiérrez, Emelda Villatoro V. Sumando 5 votos en contra. Moción que fue aprobada por mayoría de votos) Boris manifiesta que le replanteen el tema de la duración) Interviene la abg. Elean López Gómez y manifiesta a la inquietud del señor Boris E. de Romano Vallecillo, que sería nombrada por cuatro años

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



y que sea la nueva corporación quien la ratifique o remueva del cargo. k) Interviene la Ingeniero Wendy Revelo, que el nombramiento serio por cuatro años se ratifica y si dentro de esos 4 años no cumple sus funciones, y se remueve habría que pagarle sus derechos? Interviene la abg. Elean López, y manifiesta que se debe pagarle sus derechos. l) Interviene el Lic. Omar G, Rodríguez: Manifiesta como se redacte el acuerdo debe ser conforme al derechos de los trabajadores, y también relacionar los artículos de la ley de municipalidades, ella cumplirá las funciones de secretario, y si las incumple, claro está que debe ser debidamente comprobado, se puede pedir su remoción. m) Interviene el Dr. Elmer Guerrero: Manifiesta que el solícito en la reunión pasada, el contrato que necesita leerlo para saber sus cláusulas. n) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Expresando, que el acuerdo se hará conforme a este punto de acta y al acta del nombramiento. Y da por finalizado este punto. En otros puntos varios. a) el Ing. Emilio J. Montoya: expresa sobre el tema de las deducciones del RAP, que no se deducen a empleados eventuales. b) Boris E. de Romano Vallecillo: Manifiesta que por esa razón piden informe a recursos humanos, de los empleados que son despedidos, desde la sesión pasada lo están solicitando, y que para dar cumplimiento a los temas que se tocan en las sesiones de corporación. Pide a la secretaria, Se manden las notas a los departamentos de los temas que aquí se tocan. Así mismo saber sobre los despidos de algunos jefes de departamento. c) Manifiesta la Lic. María Luisa Martell: Que hay temas que son temas administrativos que no se tocan aquí, y los temas legislativos se traen aquí, para hacer toma de decisiones de manera colegiada, y hay algunos temas administrativos que se les hará saber para tomas de decisiones, pero no en sesión de corporación. d) Interviene la Ing. Wendy G. Revelo: Que tiene temas que algunos pobladores le ha manifestado, sobre las planillas de las elecciones de los patronatos, y hay quejas que hay personas que no viven en las estas comunidades y están haciendo planillas, y quiere saber quién es el responsable de recibir esta información y cumplan con los requisitos de patronatos, y un ciudadano que hace lectura de una nota donde, pone en conocimiento de estas situaciones que se están dando, en el barrio de El Porvenir, y que harán impugnaciones para evitar este tipo de situaciones. Y

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



manifiesta que hay intervención de empleados municipales y eso no debe ser. e) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Que recibió esta nota y la remitió el departamento correspondiente, porque es un tema que no debió ser tocado en sesión de corporación, se remitió al departamento Gerencia de Planificación y Desarrollo, quien le corresponde velar porque cumplan con los requisitos. Y como corporativos pueden revisar esas votaciones. f) Agrega la Ing. Wendy Revelo M.: Que este departamento les mande información de estas planillas que se están sometiendo a elección, continúa manifestando que le hizo llegar un informe de la comisión de desarrollo económico, y solicita un apoyo de Bajamar para las fiestas de verano, adjunta fotos donde se ven el mas estado de ellas, y necesitan estar en mantenimiento, colocación de basureros, hacer servicios sanitarios públicos, o rentar portátiles, y también suministrarles agua. Y la construcción de kioscos en esa zona como apoyo económico en esa zona y solicita se concrete. Así también regular el cobro de la taza de salud, a los pobladores de la tercera edad, y no le dan los beneficios del descuento de la tercera edad. Para evitar este tipo de problemas. Y finalmente sobre una solicitud de barrio Palermo sobre el empedrado de esta calle, y se está solicitando tapaderas de las cunetas y evitar accidentes. g) Manifiesta la Lic. María Luisa Martell: Que los patronatos se encargan de traer las solicitudes de sus comunidades, travesía es un corredor importante, como ser el techado del kínder es prioridad, los quioscos, la limpieza de las playas eso se hará. Se está haciendo, se está ayudando a terminar un centro de estudio técnico con ayuda del gobierno central, y el personal debe de hacerse con ayuda del gobierno central porque si no le tocara a la corporación, y sobre las tapaderas se hizo un estudio para ponerlas en toda la ciudad. Y pide a la ciudadanía cuidar las aceras. h) Interviene Antonio Montalván: Sobre el tema de descarga de carbón, que se esparce por toda la ciudad, se hacen los trabajos de limpieza, y pregunta si estas empresas pagan esa limpieza. y estas empresas, tienen determinado tiempo para descargar, y el acarreo se hace rápido y no tienen el cuidado de poner los toldos correctamente y se esparce todo esto. Para poder ordenar este tipo de acciones. Y lo pone en

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



moción, y que en la próxima sesión tengamos algo más concreto.) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Que del departamento del DMA tiene este problema ambiental, y la Ing. Kay Boden hace todo el trabajo que corresponde. Le cede la palabra para que exponga sobre este tema.) Ing. Kay Bodden: Quien manifiesta que este tipo de iniciativa necesitan y el problema que tenemos que muchas licencias son autorizadas a nivel nacional y la municipalidad tiene limitación de licencia, y estas vienen con medidas que no son suficientes para mitigar el impacto ambiental, en corporaciones anteriores se detalló sobre esos almacenamientos, en ENP. No se pueden hacer en cielo abierto. Hay empresas que no quieren pagar multas, y en la corporación anterior se tomó la decisión si no cumplen se cierran totalmente, y esta anuente para que se nombre una comisión, para este tipo de acciones.) Interviene Israel Bu Zuniga: Manifiesta que el equipo pesado usa el freno de motor, y eso genera malestar en la población en las horas de la noche, y este tema del carbón molesta a toda la ciudad. Y pregunta sobre los reductores de velocidad, si fueron aprobados por la municipalidad o por vecinos sobre los reductores puestos en la 9 avenida. Y se hizo una petición en la sesión anterior, se debería darle el arreglo de la carretera de los bajos de Baracoa y todo ese corredor.) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Que esos reductores se hacen con coordinación del departamento de viabilidad y transporte, y sobre las carreteras de esa zona las mandaran a arreglar.) Interviene la señora Emelda Villatoro V.: Consulta si es responsabilidad de los patronatos dar alimentación a los contratistas .) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Que no es obligación, y la municipalidad no lo hace. Y sobre este lo secunda el señor Israel Bu Zuniga. Que no es obligatorio.) Interviene: Antonio Montalván: Se refiere sobre la moción que planteo, que estas empresas hagan sus descargas en lugares, para después hacen el trasiego del producto.) Interviene la Ing. Kay Bodden: Que es necesario hacer un estudio sobre este tema, que las empresas tenga un lugar de almacenaje y luego puedan llevar su producto sin causar ese tráfico y evitar tanta contaminación ambiental, y se puede buscar un lugar dentro de portuaria, que con una comisión se hagan los estudios y se socialice con las empresas. q) Interviene la Lic. María Luisa Martell: Que se forme una comisión y junto al departamento,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0284

www.ampuertocortes.com



hacer el análisis en la siguiente sesión de corporación, para dar cumplimiento y quede como ley establecida de la corporativa, y se designa a la comisión de desarrollo económico para este efecto. Y habiéndose leído, discutidos, y votados cada uno de los temas de agenda establecidos para este día, los cuales fueron evacuados se procedió al numeral NOVENO: Cierre de la sesión, siendo las 11 y media de la mañana. El secretario Municipal da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.